




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lanquileo, a 25 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Desarrollo Local Ketas Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanquileo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Noviembre del año 2022.
- Horario : inicio 15:00 término 17:00 hrs.
- Lugar y dirección : Cesdam Sur de Lanquileo
Alameda El Aquileo 5/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Desarrollo Local Ketas Sur:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sofía Milotello Aquileo Bravo</u>	<u>16056575-6</u>	
2	<u>Bastian Pereira Morales</u>	<u>20985501-R</u>	
3	<u>Katherin Eugenia Huerto</u>	<u>150038358</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl